



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2025

Gobierno Corporativo
Dirección de Legal & Cumplimiento
Abril 2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO	5
ASPECTOS GENERALES	6
GENERALES DEL PARTICIPANTE	6
FECHA DE EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	6
BREVE RESUMEN DE LOS TEMAS RELEVANTES SOBRE LA GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL AÑO QUE REPRESENTA EL INFORME	7
HECHOS RELEVANTES DURANTE EL PERÍODO 2025	7
PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS	13
SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	14
CAPITAL Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA ADMINISTRADORA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2025	14
DETALLE DE LOS ACCIONISTAS QUE CUENTEN CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS	14
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE SON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS	14
CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA CORPORATIVA	14
RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O PRIMERO DE AFINIDAD, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTEN ENTRE LOS TITULARES DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, EN LA MEDIDA EN QUE SEAN CONOCIDAS POR LA ADMINISTRADORA, SALVO QUE NO SEAN MATERIALMENTE RELEVANTES O DERIVEN DEL GIRO O TRÁFICO COMERCIAL ORDINARIO	15
SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE ACTUACIÓN CONJUNTA O ACUERDOS DE ACCIONISTAS DE LOS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO, EN CASO DE TRATARSE DE SOCIEDADES COTIZADAS	15
ACCIONES PROPIAS EN PODER DE LA ADMINISTRADORA (ACCIONES EN TESORERÍA)	15
FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO Y POSTERIORES REELECCIONES DE CADA CONSEJERO	15
LAS RELACIONES DE ÍNDOLE COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y LA ADMINISTRADORA O SU GRUPO, QUE SEAN CONOCIDAS POR AAM, SALVO QUE NO SEAN MATERIALMENTE RELEVANTES O DERIVEN DEL GIRO O TRÁFICO COMERCIAL ORDINARIO	16
SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE AAM	16
COMPOSICIÓN Y CATEGORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	16
BREVE RESEÑA DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	16
CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	17

EN CASO DE SOCIEDADES COTIZADAS, PRINCIPALES POLÍTICAS APROBADAS O REFORMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2025	17
PROCESO DE NOMBRAMIENTO, REMOCIÓN, SEPARACIÓN Y DIMISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERÍODO QUE SE REPORTA	18
EN EL CASO DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS, LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATADAS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS, REVELANDO A FAVOR DE QUIÉN O QUIÉNES FUERON CONSTITUIDAS, CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU CONSTITUCIÓN Y SU MONTO, EN CASO DE EXISTIR	18
RESUMEN DE LA POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	18
POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA GERENCIA	18
QUÓRUM DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DATOS DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS COMITÉS	19
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ASESORÍAS EXTERNAS RECIBIDAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	19
COMITÉS DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	19
COMITÉS DE INVERSIONES DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS POR AAM	24
INFORMACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, COMITÉS DE APOYO Y ALTA GERENCIA	26
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE CUENTEN CON CARGOS DENTRO DE AAM	27
<u>SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS</u>	27
CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS	27
MEDIDAS ADOPTADAS DURANTE EL EJERCICIO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS	27
NÚMERO DE SOLICITUDES Y MATERIAS SOBRE LAS QUE LOS ACCIONISTAS HAN REQUERIDO INFORMACIÓN A LA ADMINISTRADORA	27
<u>SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</u>	27
RESUMEN DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE OPERACIONES CON VINCULADAS Y SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS	28
DETALLES DE LAS OPERACIONES MATERIALES REALIZADAS CON PERSONAS VINCULADAS Y SUS CONDICIONES	28
CONFLICTOS DE INTERÉS PRESENTADOS DURANTE EL EJERCICIO Y ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL EJECUTIVO PRINCIPAL, ASÍ COMO LA FORMA EN LA CUAL FUE MANEJADO EL CONFLICTO	29
SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS EN QUE SE ENCUENTREN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA GERENCIA ENTENDIDAS COMO AQUELLAS QUE OBLIGARÍAN AL AFECTADO A ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN O DE EMITIR SU VOTO	29
DETALLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS RESPECTO A LA PÉRDIDA DE INDEPENDENCIA DE UN CONSEJERO EN EJERCICIO	29

SOBRE SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ADMINISTRADORA **29**

EXPLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRADORA Y SUS MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2025	30
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RIESGOS Y SU APLICACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2025	30
FACTORES DE RIESGO EN BALANCE Y FUERA DE BALANCE Y MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DURANTE EL PERÍODO 2025	30
PLANES DE MITIGACIÓN Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS POR LA ADMINISTRADORA	31

SOBRE PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES INTEGRADOS EN UN GRUPO FINANCIERO **31**

OTRAS DISPOSICIONES **31**

INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES REGLAMENTOS O NORMATIVAS INTERNAS DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE HA ELABORADO O SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN	31
POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, INCLUYENDO LA QUE SE COMUNICA A LOS DISTINTOS TIPOS DE ACCIONISTAS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Y OTRAS ENTIDADES REGULADORAS	31
MENCIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LAVADO DE ACTIVOS ADOPTADOS DURANTE EL AÑO 2025	31
SOBRE LOS AUDITORES EXTERNOS DE ADMINISTRADORA	32

ANEXOS **33**

INTRODUCCIÓN

Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, es una sociedad administradora de fondos de inversión, constituida en el año dos mil catorce (2014), bajo la regulación y supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, recibiendo la autorización para operar en el mercado de valores dominicano el cuatro (4) de diciembre del año dos mil quince (2015) bajo el número de registro: SIVAF-012.

Somos una empresa respaldada por Alyon, un importante ecosistema empresarial multisectorial con ojos en el futuro, concentrado en la constante innovación, la sostenibilidad y la educación, como propulsores de bienestar.

Nuestros accionistas y directivos principales son profesionales de extensa experiencia y conocimiento del sector financiero y empresarial, con un conocimiento profundo de la dinámica de los mercados de capitales tanto a nivel nacional como internacional.

Nos regimos por principios sólidos de transparencia y confiabilidad, implementando políticas de inversión con responsabilidad y discreción en los fondos de inversión que administramos, impulsando una cultura corporativa de éxito y calidad, creando productos de gran valor y diversificación para nuestros clientes.

OBJETIVO

Proporcionar información sobre las prácticas de gobierno corporativo implementadas por Advanced Asset Management S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, “AAM”, la “Sociedad” o la “Administradora”), durante el período comprendido entre el primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) (“Período 2025”).

Este informe cumple con las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo, aprobado por la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 2 de abril de 2019 (R-CNMV-2019-11-MV) y rectificado por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 7 de febrero de 2023 (R-CNMV-2023-04-MV) (“Reglamento de Gobierno Corporativo”), así como con la Circular que contiene el Instructivo para la Elaboración de Informe Anual de Gobierno Corporativo, C-SIMV-2019-07-MV, modificada por la Circular 01/22 (“Circular de Referencia”).

ASPECTOS GENERALES

Generales del participante

Advanced Asset Management S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, es una sociedad anónima, constituida y organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-31-21188-7, y en el Registro Mercantil bajo el número 109941SD. Con su domicilio y asiento social principal establecido en la avenida Winston Churchill, número 93, esquina avenida Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall Santo Domingo, piso 24, local comercial número 1, ensanche Piantini, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

La Administradora está autorizada y debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, conforme a la octava resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha cuatro (4) del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), R-CNV-2015-43-AF, bajo el número SIVAF-012.

Al cierre del Período 2025, la Administradora administró seis (6) fondos de inversión ("Fondos"), a saber:

1. Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión [SIVFIC-021] ("FCDS AOI");
2. Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II [SIVFIC-054] ("FICD AO II");
3. Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Advanced I [SIVFIC-059] ("FICIA I");
4. Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III [SIVFIC-84] ("FICD AO III");
5. Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced I [SIVFIC-085] ("FICF A I");
6. Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced II [SIVFIC-086] ("FICF A II").

Fecha de ejercicio correspondiente al presente informe

El presente informe anual de gobierno corporativo ("Informe") expone las informaciones relativas a la materia, cursadas en el periodo comprendido entre el primero (1º.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Breve resumen de los temas relevantes sobre la gestión de gobierno corporativo del año que representa el informe

Durante el Período 2025, la Administradora continuó consolidando su modelo de gobierno corporativo, dando seguimiento a las buenas prácticas adoptadas en ejercicios anteriores y reforzando el cumplimiento oportuno de las normativas locales y sectoriales aplicables, todo ello bajo la conducción del Consejo de Administración.

El Consejo celebró las reuniones periódicas previstas y dio seguimiento detallado a la gestión del Período 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones a cargo de AAM y de los Fondos bajo su administración.

En el transcurso del Período 2025, AAM dio continuidad al fortalecimiento de su estructura organizacional y de sus instancias internas de gobierno, en línea con su compromiso con una gestión basada en valores éticos, institucionales y orientados a la mejora continua.

Entre los aspectos más relevantes del ejercicio se destacan los siguientes:

- Creación del Comité Funcional de Seguridad Cibernética y de la Información, como instancia interna responsable de supervisar y fortalecer las prácticas de seguridad cibernética y de protección de la información de la Administradora.
- Designación de la Encargada de Cumplimiento Regulatorio como invitada permanente del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, con efecto a partir del 7 de octubre de 2025, a fin de fortalecer el enfoque normativo de dicho comité.

Hechos relevantes durante el Período 2025

En el Período 2025, AAM notificó oportunamente a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”) y la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (“BVRD”) los hechos relevantes correspondientes.

Para fines informativos se indica que los mismos fueron publicados en el portal web de la SIMV, a través de su Oficina Virtual (<https://oficinavirtual.simv.gob.do/#/admin/services/relevantfacts>); en el portal web de la BVRD (<https://bvr.com.do/hechos-relevantes-de-los-participantes-del-mercado-de-valores/>); así como también, en la página web de AAM (<https://aam.com.do>).

Estas informaciones pueden ser consultadas por medio de las siguientes rutas de acceso:

- Hechos relevantes [SIMV]. Registro del Mercado de Valores > Oficina Virtual > Hechos Relevantes.
- Hechos relevantes [BVRD]. Menú > Emisores > Hechos Relevantes.
- Hechos relevantes [AAM]. Sobre Nosotros > Documentación > Hechos Relevantes: <https://aam.com.do/sobre-nosotros/#documentacion>
- Hechos relevantes [FCDS AOI]. Fondos de Inversión > FCDS Advanced Oportunidades de Inversión > Hechos Relevantes: <https://aam.com.do/fcdis-advanced-opportunidades-de-inversion/>
- Hechos relevantes [FICD AO II]. Fondos de Inversión > FICD Advanced Oportunidades II > Hechos Relevantes: <https://aam.com.do/ficd-advanced-opportunidades-ii/>
- Hechos relevantes [FICI A I]. Fondos de Inversión > FICI Advanced I > Hechos Relevantes: <https://aam.com.do/fici-advanced-i/>
- Hechos relevantes [FICD AO III]. Fondos de Inversión > FICD Advanced Oportunidades III > Hechos Relevantes: <https://aam.com.do/ficd-advanced-opportunidades-iii/>
- Hechos relevantes [FICF AI]. Fondos de Inversión > FICF Advanced I > Hechos Relevantes: <https://aam.com.do/ficf-advanced-i/>
- Hechos relevantes [FICF AII]. Fondos de Inversión > FICF Advanced II > Hechos Relevantes: <https://aam.com.do/ficf-advanced-ii/>

Hechos relevantes – Advanced Asset Management, S.A., SAFI

Fecha	Asunto
3 de febrero de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo de AAM (SIVAF-012) – Enero 2025.
15 de abril de 2025	Asueto de Semana Santa 2025.
22 de abril de 2025	Horario especial por celebración del Día del Trabajador 2025.
1º de mayo de 2025	Celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de AAM (SIVAF-012).
1º de mayo de 2025	Informe Anual de Gobierno Corporativo de AAM (SIVAF-012).
12 de mayo de 2025	Publicación de estados financieros auditados de AAM (SIVAF-012).
18 de junio de 2025	Modalidad de trabajo remoto.
22 de julio de 2025	Designación de Encargada de Cumplimiento PLAFT.
28 de julio de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo de AAM (SIVAF-012) – Julio 2025.
21 de agosto de 2025	Notificación de cambio de logo de la sociedad.
26 de septiembre de 2025	Modalidad de trabajo remoto en atención a las condiciones climáticas.
21 de octubre de 2025	Modalidad de trabajo remoto en atención a las condiciones climáticas.
22 de octubre de 2025	Modalidad de trabajo remoto en atención a las condiciones climáticas.

23 de octubre de 2025 Modalidad de trabajo remoto en atención a las condiciones climáticas.

10 de diciembre de 2025 Horario especial por fiesta navideña.

23 de diciembre de 2025 Vísperas de Navidad y Año Nuevo.

Hechos relevantes

FCDS AOI

Fecha	Asunto
3 de febrero de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo del FCDS AOI (SIVFIC-021) – Enero 2025.
7 de febrero de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FCDS AOI) 2024-4.
6 de marzo de 2025	Comparación de la rentabilidad vs. benchmark del FCDS AOI (SIVFIC-021), período 2024 (rectificada).
1º de abril de 2025	No distribución de dividendos del FCDS AOI (SIVFIC-021) al cierre de marzo de 2025.
9 de abril de 2025	Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del FCDS AOI (SIVFIC-021).
24 de abril de 2025	Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del FCDS AOI (SIVFIC-021).
7 de mayo de 2025	Modificación del reglamento interno y prospecto de emisión del FCDS AOI (SIVFIC-021).
8 de mayo de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FCDS AOI) 2025-1.
1º de julio de 2025	No distribución de dividendos del FCDS AOI (SIVFIC-021) al cierre de junio de 2025.
28 de julio de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo del FCDS AOI (SIVFIC-021) – Julio 2025.
4 de agosto de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FCDS AOI) 2025-2.
1º de octubre de 2025	No distribución de dividendos del FCDS AOI (SIVFIC-021) al cierre de septiembre de 2025.
4 de noviembre de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FCDS AOI) 2025-3.
26 de diciembre de 2025	Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del FCDS AOI (SIVFIC-021).
30 de diciembre de 2025	No distribución de dividendos del FCDS AOI (SIVFIC-021) al cierre de diciembre de 2025.

Hechos relevantes

FICD AO II	
Fecha	Asunto
3 de febrero de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo del FICD AO II (SIVFIC-054) – Enero 2025.
7 de febrero de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICD AO II) 2024-4.
6 de marzo de 2025	Inicio del Período de Colocación en el Mercado Primario del Décimo Tramo de la Emisión de Cuotas del FICD AO II (SIVFIC-054).
7 de marzo de 2025	Comparación de la rentabilidad vs. benchmark del FICD AO II (SIVFIC-054), período 2024.
13 de marzo de 2025	Fin del Período de Colocación en el Mercado Primario del Décimo Tramo de la Emisión Única del FICD AO II (SIVFIC-054).
1º de abril de 2025	No distribución de dividendos del FICD AO II (SIVFIC-054) al cierre de marzo de 2025.
4 de abril de 2025	Inicio del Período de Colocación en el Mercado Primario del Décimo Primer Tramo de la Emisión de Cuotas del FICD AO II (SIVFIC-054).
9 de abril de 2025	Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del FICD AO II (SIVFIC-054).
10 de abril de 2025	Fin del Período de Colocación en el Mercado Primario del Décimo Primer Tramo de la Emisión Única del FICD AO II (SIVFIC-054).
24 de abril de 2025	Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del FICD AO II (SIVFIC-054).
8 de mayo de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICD AO II) 2025-1.
1º de julio de 2025	No distribución de dividendos del FICD AO II (SIVFIC-054) al cierre de junio de 2025.
28 de julio de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo del FICD AO II (SIVFIC-054) – Julio 2025.
4 de agosto de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICD AO II) 2025-2.
21 de agosto de 2025	Inicio del Período de Colocación en el Mercado Primario del Decimosegundo Tramo de la Emisión de Cuotas del FICD AO II (SIVFIC-054).
25 de agosto de 2025	Inicio del Período de Colocación en el Mercado Primario del Decimotercer Tramo de la Emisión de Cuotas del FICD AO II (SIVFIC-054).

27 de agosto de 2025	Fin del Período de Colocación en el Mercado Primario del Decimosegundo Tramo de la Emisión de Cuotas del FICD AO II (SIVFIC-054).
28 de agosto de 2025	Fin del Período de Colocación en el Mercado Primario del Decimotercer Tramo de la Emisión de Cuotas del FICD AO II (SIVFIC-054).
29 de septiembre de 2025	Fin del período de adecuación a la política de inversión del FICD AO II (SIVFIC-054).
1º de octubre de 2025	No distribución de dividendos del FICD AO II (SIVFIC-054) al cierre de septiembre de 2025.
27 de octubre de 2025	Aprobación de las modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del FICD AO II (SIVFIC-054).
4 de noviembre de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICD AO II) 2025-3.
30 de diciembre de 2025	No distribución de dividendos del FICD AO II (SIVFIC-054) al cierre de diciembre de 2025.

**Hechos relevantes
FICI A I**

Fecha	Asunto
3 de febrero de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo del FICI A I (SIVFIC-059) – Enero 2025.
6 de febrero de 2025	Adquisición de inmueble por parte del FICI A I (SIVFIC-059).
7 de febrero de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICI A I) 2024-4.
6 de marzo de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de enero de 2025.
7 de marzo de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de febrero de 2025.
24 de marzo de 2025	Adquisición de inmueble por parte del FICI A I (SIVFIC-059).
1º de abril de 2025	No distribución de dividendos del FICI A I (SIVFIC-059) al cierre de marzo de 2025.
3 de abril de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de marzo de 2025.
9 de abril de 2025	Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del FICI A I (SIVFIC-059).
24 de abril de 2025	Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del FICI A I (SIVFIC-059).
6 de mayo de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de abril de 2025.

8 de mayo de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICI A I) 2025-1.
6 de junio de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de mayo de 2025.
1º de julio de 2025	No distribución de dividendos del FICI A I (SIVFIC-059) al cierre de junio de 2025.
8 de julio de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de junio de 2025.
28 de julio de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo del FICI A I (SIVFIC-059) – Julio 2025.
4 de agosto de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de julio de 2025.
4 de agosto de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICI A I) 2025-2.
5 de septiembre de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de agosto de 2025.
1º de octubre de 2025	No distribución de dividendos del FICI A I (SIVFIC-059) al cierre de septiembre de 2025.
7 de octubre de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de septiembre de 2025.
3 de noviembre de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de octubre de 2025.
4 de noviembre de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICI A I) 2025-3.
3 de diciembre de 2025	Rentabilidad mensual vs. benchmark del FICI A I al cierre de noviembre de 2025.
10 de diciembre de 2025	Fin del período de adecuación a la política de inversión del FICI A I (SIVFIC-059).
30 de diciembre de 2025	No distribución de dividendos del FICI A I (SIVFIC-059) al cierre de diciembre de 2025.

Hechos relevantes FICD AO III

Fecha	Asunto
3 de febrero de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo del FICD AO III (SIVFIC-084) – Enero 2025.
7 de febrero de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICD AO III) 2024-4.

1º de abril de 2025	No distribución de dividendos del FICD AO III (SIVFIC-084) al cierre de marzo de 2025.
9 de abril de 2025	Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del FICD AO III (SIVFIC-084).
24 de abril de 2025	Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del FICD AO III (SIVFIC-084).
8 de mayo de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICD AO III) 2025-1.
1º de julio de 2025	No distribución de dividendos del FICD AO III (SIVFIC-084) al cierre de junio de 2025.
28 de julio de 2025	Informe semestral de calificación de riesgo del FICD AO III (SIVFIC-084) – Julio 2025.
4 de agosto de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICD AO III) 2025-2.
13 de agosto de 2025	Inicio del Período de Colocación en el Mercado Primario del Tercer Tramo de la Emisión de Cuotas del FICD AO III (SIVFIC-084).
25 de agosto de 2025	Inicio del Período de Colocación en el Mercado Primario del Cuarto Tramo de la Emisión de Cuotas del FICD AO III (SIVFIC-084).
29 de agosto de 2025	Fin del Período de Colocación en el Mercado Primario del Cuarto Tramo de la Emisión de Cuotas del FICD AO III (SIVFIC-084).
1º de octubre de 2025	No distribución de dividendos del FICD AO III (SIVFIC-084) al cierre de septiembre de 2025.
4 de noviembre de 2025	Informe del Representante de Tenedores de Valores (Masa de Aportantes – FICD AO III) 2025-3.
30 de diciembre de 2025	No distribución de dividendos del FICD AO III (SIVFIC-084) al cierre de diciembre de 2025.

Procedimiento para la resolución de conflictos internos

Los mecanismos de control y los órganos designados para resolver los posibles conflictos internos que puedan presentarse están establecidos en el Código de Ética y Buena Conducta de AAM, el cual se encuentra publicado en nuestra página web (<https://aam.com.do/sobre-nosotros/#documentacion>).

Para el Período 2025, la Administradora no registró ningún conflicto interno.

SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Capital y estructura de la propiedad de la Administradora, al cierre del ejercicio fiscal del 2025

Capital autorizado	DOP\$ 340,000,000.00
Capital suscrito y pagado	DOP\$ 287,605,000.00
Cantidad de acciones	287,605

Composición accionaria

Wellswood Trading Inc.	Advance Investment Funds Inc.
99.96% · 287,476 acciones	0.04% · 129 acciones



Advanced Asset Management, S.A. SAFI

Las acciones que componen el capital social de AAM son nominativas y cada acción, sin distinción, da derecho a una parte proporcional en el activo social. Este derecho no podrá ser ejercido sino en caso de liquidación y partición. Cada acción también da derecho a una parte proporcional en los beneficios de acuerdo con las disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la Administradora.

Detalle de los accionistas que cuenten con participaciones significativas

Wellswood Trading Inc., es el único accionista con participación significativa, con un total de noventa y nueve punto noventa y seis por ciento (99.96%) de la estructura accionarial de AAM.

Miembros del Consejo de Administración que son accionistas significativos

Manuel Vicente Diez Cabral, presidente del Consejo de Administración, es el único beneficiario final de AAM, por medio de la tenencia, de manera indirecta, del cien por ciento (100%) de las acciones de AAM a través de Wellswood Trading Inc., y Advance Investments Funds; así como el cien por ciento (100%) de derecho a voto que dichas acciones le confieren.

Cambios en la estructura corporativa

Durante el Período 2025, AAM sometió ante la SIMV una solicitud de cambio de control en el marco de un proceso de reorganización societaria a nivel de su accionista mayoritario. A la fecha del presente Informe, dicha solicitud se encuentra preliminarmente autorizada por la SIMV, pero aún pendiente de aprobación definitiva y de la inscripción de los cambios correspondientes en el Registro del Mercado de Valores. De obtenerse la aprobación, sus efectos se retrotraerían a noviembre de 2025.

La referida reorganización no implica modificación en el beneficiario final de la Administradora.

Relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de las participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la Administradora, salvo que no sean materialmente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario

Durante el Período 2025, no se presentaron relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria entre los titulares de las participaciones significativas de AAM, en la medida en que estas fueron conocidas por la Administradora.

Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas

AAM no es una sociedad cotizada.

Acciones propias en poder de la Administradora (acciones en tesorería)

Para el cierre del Periodo 2025, no se registraron acciones en tesorería o acciones propias en poder de la Administradora.

Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones de cada consejero

Consejero	Nombramiento inicial	Reelecciones
Manuel Vicente Diez Cabral	07 de marzo de 2014	19 de agosto de 2015 · 03 de mayo de 2016 27 de abril de 2017 · 04 de mayo de 2018 30 de abril de 2019 · 03 de julio de 2020 02 de noviembre de 2020 · 10 de mayo de 2021 28 de abril de 2022 · 05 de mayo de 2023 30 de abril de 2024 · 30 de abril de 2025
Fernando Radhamés Cantisano Alsina	03 de mayo de 2016	27 de abril de 2017 · 04 de mayo de 2018 30 de abril de 2019 · 03 de julio de 2020 02 de noviembre de 2020 · 10 de mayo de 2021 28 de abril de 2022 · 05 de mayo de 2023 30 de abril de 2024 · 30 de abril de 2025
Álvaro Sousa Sevilla	27 de abril de 2021	10 de mayo de 2021 · 28 de abril de 2022 05 de mayo de 2023 · 30 de abril de 2024 30 de abril de 2025
Fernando Antonio González Dauhajre	03 de mayo de 2016	16 de marzo de 2017 · 27 de abril de 2017 04 de mayo de 2018 · 30 de abril de 2019 03 de julio de 2020 · 02 de noviembre de 2020 10 de mayo de 2021 · 28 de abril de 2022 05 de mayo de 2023 · 30 de abril de 2024 30 de abril de 2025
Manuel José Cabral Franco	02 de noviembre de 2020	10 de mayo de 2021 · 28 de abril de 2022 05 de mayo de 2023 · 30 de abril de 2024

30 de abril de 2025

Las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas y la Administradora o su grupo, que sean conocidas por AAM, salvo que no sean materialmente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario

Durante el Período 2025, AAM no presentó relaciones de índole comercial, contractual o societaria entre el titular de la participación significativa y la Administradora que sean materialmente relevantes o no deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE AAM

Composición y categoría de los miembros del Consejo de Administración



Breve reseña de las hojas de vida de los miembros del Consejo de Administración



PRESIDENTE
Manuel Vicente Diez Cabral

Consejero externo patrimonial

Presidente y CEO de Alyon y su Consejo Consultivo. Líder empresarial y gremial dominicano con extensa experiencia y reconocida trayectoria en múltiples sectores económicos y mercados internacionales. Presidente Consejo de Regentes Barna Management School. Ex Presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Asociación Jóvenes Empresarios (ANJE), Young Presidents Organization (YPO), Capítulo de RD.



VICEPRESIDENTE

Fernando Radhamés Cantisano Alsina

Consejero externo patrimonial

Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Alyon. Más de 20 años de experiencia en finanzas corporativas y estructuración financiera. Fundador de CATOJISA, firma de consultoría financiera y de contabilidad. Ex consultor financiero en PriceWaterhouseCoopers República Dominicana (PWC).



SECRETARIO

Álvaro Sousa Sevilla

Consejero externo patrimonial

Director de Asuntos Corporativos en Grupo Alyon. Más de 20 años de experiencia en comercio internacional, finanzas y mercadeo. Profesional certificado en Continuidad del Negocio (CBPC, Certified Business Continuity Professional). Vicepresidente de la Universidad APEC (Acción Pro-Educación y Cultura).



TESORERO

Fernando Antonio González Dauhajre

Consejero externo independiente

Ex-Vicepresidente de Finanzas Corporativas en DBL Consulting. Ex-Gerente de PwC Finanzas & M&A. Experto en instituciones financieras, gobierno corporativo, control de riesgos y finanzas corporativas.



VOCAL

Manuel José Cabral Franco

Consejero externo independiente

Socio-Gerente de Blue Compass Consulting. Profesional Senior de Asuntos Públicos, Comunicaciones Corporativas y Jurídicas. Consultor de empresas y asociaciones empresariales en sectores regulados. Responsable de la estrategia de asuntos corporativos en el sector energético de República Dominicana.

Cambios producidos en el Consejo de Administración

Durante el Período 2025, no se produjeron cambios en la composición del Consejo de Administración o en la categoría de sus miembros.

En caso de sociedades cotizadas, principales políticas aprobadas o reformadas por el Consejo de Administración durante el Período 2025

AAM no es una sociedad cotizada.

Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del Consejo de Administración durante el período que se reporta

Durante el Período 2025, no se produjeron nuevos nombramientos ni remociones de miembros del Consejo de Administración de AAM.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas es el órgano responsable del nombramiento de los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, es el órgano igualmente competente para conocer de la remoción, en caso de incurrir en alguna de las inhabilidades establecidas en la normativa vigente, y cualquier otra causa que determine dicha instancia.

La remoción de los miembros del Consejo de Administración deberá constar en acta, indicando las razones que conllevaron a la remoción y de igual manera, establecer la designación de un nuevo miembro o un suplente, si aplica.

El nombramiento, remoción o dimisión del miembro del Consejo de Administración y la designación de un nuevo miembro o suplente es comunicada a la SIMV y al público en general como un hecho relevante.

En el caso de las sociedades cotizadas, las pólizas de responsabilidad civil contratadas a favor de los consejeros, revelando a favor de quién o quiénes fueron constituidas, circunstancias que motivaron su constitución y su monto, en caso de existir

AAM no es una sociedad cotizada.

Resumen de la política de retribución del Consejo de Administración

Durante el Período 2025 se aprobaron esquemas de remuneración fija mensual para los miembros del Consejo de Administración. En particular, se aprobó la remuneración mensual del Presidente del Consejo de Administración por un monto de hasta DOP 150,000.00 mensuales.

Asimismo, se aprobó la remuneración mensual de los miembros externos patrimoniales y de los miembros externos independientes del Consejo de Administración, por un monto de hasta DOP 80,000.00 mensuales.

Política de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia

- **Retribución por participación en el Consejo de Administración:** Los miembros del Consejo perciben honorarios mensuales conforme a las aprobaciones corporativas vigentes, diferenciados según su rol (incluyendo Presidente y demás miembros).

- **Retribución por participación en los Comités de Apoyo:** Los miembros independientes son retribuidos por su asistencia en las reuniones ordinarias de los Comités de Apoyo de los que formen parte.

Quórum del Consejo de Administración y datos de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de los comités

Las reuniones sostenidas por el Consejo de Administración en el año 2025 cumplieron con el quórum reglamentario exigido por el artículo 25 del Reglamento de Gobierno Corporativo y el artículo 33 de los Estatutos Sociales de AAM.

De esta manera, las reuniones sostenidas fueron celebradas tanto en modalidad presencial como a través de medios electrónicos.

Miembro	Asistencia a reuniones (ordinarias y extraordinarias)	%
Manuel Vicente Diez Cabral	17/21	81%
Fernando Radhamés Cantisano Alsina	21/21	100%
Álvaro Sousa Sevilla	21/21	100%
Fernando Antonio González Dauhajre	21/21	100%
Manuel José Cabral Franco	21/21	100%
Total reuniones celebradas:	21	
Promedio general de asistencia:		96%

A su vez, las reuniones de los comités de apoyo al Consejo de Administración de AAM, pautadas durante el Período 2025, cumplieron con el quórum requerido en el artículo 25 del Reglamento de Gobierno Corporativo y en el artículo 9 de los respectivos reglamentos internos de cada comité, siendo este la mayoría simple de sus miembros. Asimismo, las reuniones se efectuaron tanto en modalidad presencial como a través de medio electrónicos.

Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el Consejo de Administración

Durante el curso del Período 2025, el Consejo de Administración de AAM no recibió asesorías externas.

Comités de Apoyo al Consejo de Administración

Comité de Riesgos

De conformidad con el Reglamento Interno del Comité de Riesgos de AAM, el Comité de Riesgos es el órgano responsable de asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa especial vigente en materia de riesgos.

Además, es responsable de evaluar y proponer al Consejo de Administración, las políticas y procedimientos de gestión de riesgos que permitan a AAM preservar una adecuada estabilidad financiera y cumplir con las obligaciones que contraiga, así como, actuar siempre en el mejor interés de cada Fondo; enmarcarse dentro de las políticas y disposiciones establecidas en el reglamento interno de cada Fondo; y resguardar debidamente los activos de propiedad de dichos Fondos.

Este comité sostuvo trece (13) reuniones ordinarias, en las cuales se aprobaron y/o libraron: (i) informes anuales, (ii) reportes internos mensuales; (iii) alertas tempranas; (iv) límites internos y, (v) seguimiento de implementación de controles internos propuestos.

Durante el Período 2025, el Comité de Riesgos estuvo conformado según se presenta a continuación:

Nombre	Vinculación	Cargo en el Comité	Tipo de participación
Fernando Antonio González Dauhaje	Miembro Externo Independiente del Consejo	Presidente	Con voz y voto
Manuel José Cabral Franco	Miembro Externo Independiente del Consejo	Secretario	Con voz y voto
Álvaro Sousa Sevilla	Miembro Externo Patrimonial del Consejo	Miembro	Con voz y voto
Yajaira Elizabeth Cruz Moretta	Directora de Análisis y Control de Riesgos	Invitada Permanente	Con voz y sin voto
Reuniones:	Mínimo una (1) vez al mes, conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo y el reglamento interno del comité.		
Quórum:	El Comité de Riesgos deliberará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.		

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio

De conformidad con el Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio de AAM, el Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, es el órgano responsable de asistir al Consejo de Administración en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la Administradora, incluido el sistema de gestión de riesgos implementado.

Este comité sostuvo dos (2) reuniones ordinarias y ocho (8) reuniones extraordinarias, para un total de diez (10) reuniones durante el Período 2025.

Durante el Período 2025, el Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio estuvo conformado según se presenta a continuación:

Nombre	Vinculación	Cargo en el Comité	Tipo de participación
Manuel José Cabral Franco	Miembro Externo Independiente del Consejo	Presidente	Con voz y voto
Fernando Antonio González Dauhajre	Miembro Externo Independiente del Consejo	Secretario	Con voz y voto
Álvaro Sousa Sevilla	Miembro Externo Patrimonial del Consejo	Miembro	Con voz y voto
Dhira Ajamila Mateo Ortega	Encargada de Control Interno	Invitada Permanente	Con voz y sin voto
Nicole Elizabeth de la Cruz	Encargada de Cumplimiento Regulatorio	Invitada Permanente	Con voz y sin voto (desde el 7 de octubre de 2025)
Reuniones:	Conforme al Reglamento Interno del Comité, mínimo dos (2) veces al año, en sesiones ordinarias semestrales.		
Quórum:	El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio deliberará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.		

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

De conformidad con el Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de AAM, es el órgano responsable de apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría asociadas a las materias de nombramientos y remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y la alta gerencia.

Este comité sostuvo cinco (5) reuniones ordinarias durante el Período 2025.

Durante el Período 2025, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones estuvo conformado según se presenta a continuación:

Nombre	Vinculación	Cargo en el Comité	Tipo de participación
Fernando Antonio González Dauhaje	Miembro Externo Independiente del Consejo	Presidente	Con voz y voto
Manuel José Cabral Franco	Miembro Externo Independiente del Consejo	Secretario	Con voz y voto
Álvaro Sousa Sevilla	Miembro Externo Patrimonial del Consejo	Miembro	Con voz y voto
Madgelin Michelle Rodríguez Pappaterra	Directora de Gestión Humana y Servicios Generales	Invitada Permanente	Con voz y sin voto
Reuniones:	Mínimo dos (2) veces al año, conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo y el reglamento interno del comité.		
Quórum:	El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deliberará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.		

Comité de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

De conformidad con el Reglamento Interno del Comité de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en lo adelante, “Comité de Cumplimiento PLAFT”) de AAM, es el responsable de apoyar y vigilar al órgano de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva a través de la Administradora y los Fondos gestionados.

Este comité sostuvo siete (7) reuniones ordinarias y tres (3) reuniones extraordinarias, para un total de diez (10) reuniones durante el Período 2025.

Durante el Período 2025, el Comité de Cumplimiento PLAFT estuvo conformado según se presenta a continuación:

Nombre	Vinculación	Cargo en el Comité	Tipo de participación
Álvaro Sousa Sevilla	Miembro Externo Patrimonial del Consejo	Presidente	Con voz y voto

Felipe Amador López	CEO / CIO	Miembro	Con voz y voto
Paola Alicia Valot Fernández	Directora de Operaciones y Tecnología	Miembro	Con voz y voto
María Alejandra Camilio Victoria	Encargada de Cumplimiento PLAFT	Secretaria	Con voz y sin voto
Reuniones:	Mínimo de manera bimensual, conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo y el reglamento interno del comité.		
Quórum:	El Comité de Cumplimiento PLAFT deliberará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.		

Comité Funcional de Seguridad Cibernética y de la Información

El Comité Funcional de Seguridad Cibernética y de la Información fue creado en virtud de la tercera resolución del acta del Consejo de Administración celebrada el 13 de marzo de 2025, como instancia interna responsable de supervisar y fortalecer las prácticas de seguridad cibernética y de protección de la información de la Administradora, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores (R-CNMV-08-MV).

Este comité sostuvo cuatro (4) reuniones ordinarias durante el Período 2025.

Durante el Período 2025, el Comité Funcional de Seguridad Cibernética y de la Información estuvo conformado según se presenta a continuación:

Nombre	Vinculación	Cargo en el Comité	Tipo de participación
Álvaro Sousa Sevilla	Miembro Externo Patrimonial del Consejo	Presidente	Con voz y voto
Felipe Amador López	Director General	Miembro	Con voz y voto
Paola Alicia Valot Fernández	Directora de Operaciones y Tecnología	Miembro	Con voz y voto
Daniel Óscar Alcaraz	Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información (en representación de MIROX, S.R.L.)	Secretario	Con voz y sin voto
Jefferson Mora Ortega	Encargado de TI	Invitado Permanente	Con voz y sin voto
Yajaira Elizabeth Cruz Moretta	Directora de Análisis y Control de Riesgos	Invitada Permanente	Con voz y sin voto
Reuniones:	Conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo y la frecuencia requerida por las funciones del comité.		

Quórum:

El Comité Funcional de Seguridad Cibernética y de la Información deliberará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.

Comités de Inversiones de los Fondos de Inversión administrados por AAM

De conformidad con el Reglamento Interno del Funcionamiento del Comité de Inversiones, es el órgano responsable de establecer las estrategias y lineamientos de inversión de cada fondo de inversión administrado, así como las políticas, procedimientos y controles para dar seguimiento a que cada administrador de Fondos ejecute debidamente las decisiones de inversión de los recursos de los Fondos. Además, es el responsable de monitorear las condiciones del mercado.

Durante el Período 2025, los comités de inversiones de los Fondos administrados por AAM abordaron los temas relativos a la gestión de inversiones de cada Fondo, conforme a las atribuciones establecidas en sus respectivos reglamentos internos.

Comité de Inversiones del FCDS AOI

Este comité sostuvo cuarenta y siete (47) reuniones durante el Período 2025.

Durante el Período 2025, el Comité de Inversiones FCDS AOI estuvo conformado según se presenta a continuación:

Nombre	Vinculación	Cargo en el Comité
Felipe Amador	Director General	Presidente
Fernando Radhamés Cantisano Alsina	Miembro consejero	Miembro
Álvaro Sousa Sevilla	Miembro consejero	Miembro
Diego Torres Martín	Externo	Miembro
María Del Pilar Cañas	Externo	Miembro
Tomás Eduardo Quezada Villalona	Administrador de Fondos	Secretario, sin voto
Reuniones:	Mínimo una (1) vez al mes, conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo y el reglamento interno del comité.	
Quórum:	El Comité de Inversiones FCDS AOI deliberará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.	

Comité de Inversiones del FICD AOII

Este comité sostuvo cuarenta y un (41) reuniones durante el Período 2025.

Durante el Período 2025, el Comité de Inversiones FICD AOII estuvo conformado según se presenta a continuación:

Nombre	Vinculación	Cargo en el Comité
Felipe Amador	Director General	Presidente
Fernando Radhamés Cantisano Alsina	Miembro consejero	Miembro
Álvaro Sousa Sevilla	Miembro consejero	Miembro
Diego Torres Martín	Externo	Miembro
María Del Pilar Cañas	Externo	Miembro
Tomás Eduardo Quezada Villalona	Administrador de Fondos	Secretario, sin voto
Reuniones:	Mínimo una (1) vez al mes, conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo y el reglamento interno del comité.	
Quórum:	El Comité de Inversiones FICD AOII deliberará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.	

Comité de Inversiones del FICI AI

Este comité sostuvo veintiséis (26) reuniones durante el Período 2025.

Durante el Período 2025, el Comité de Inversiones FICI AI estuvo conformado según se presenta a continuación:

Nombre	Vinculación	Cargo en el Comité
Felipe Amador	Director General	Presidente
Fernando Radhamés Cantisano Alsina	Miembro consejero	Miembro
Álvaro Sousa Sevilla	Miembro consejero	Miembro
Diego Torres Martín	Externo	Miembro
María Del Pilar Cañas	Externo	Miembro
Carlos José Ruíz Vargas	Administrador de Fondos	Secretario, sin voto
Reuniones:	Mínimo una (1) vez al mes, conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo y el reglamento interno del comité.	
Quórum:	El Comité de Inversiones FICI AI deliberará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.	

Comité de Inversiones del FICD AOIII

Este comité sostuvo veintinueve (29) reuniones durante el Período 2025.

Durante el Período 2025, el Comité de Inversiones FICD AOIII estuvo conformado según se presenta a continuación:

Nombre	Vinculación	Cargo en el Comité
Felipe Amador	Director General	Presidente
Fernando Radhamés Cantisano Alsina	Miembro consejero	Miembro
Álvaro Sousa Sevilla	Miembro consejero	Miembro
Diego Torres Martín	Externo	Miembro
María Del Pilar Cañas	Externo	Miembro
Carlos José Ruíz Vargas	Administrador de Fondos	Secretario, sin voto
Reuniones:	Mínimo una (1) vez al mes, conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo y el reglamento interno del comité.	
Quórum:	El Comité de Inversiones FICD AOIII deliberará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.	

Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y Alta Gerencia

Para el período 2025, la evaluación del Consejo de Administración y de sus comités de apoyo se llevó a cabo en estricto apego a las disposiciones normativas externas aplicables y a los lineamientos internos de AAM. Este proceso fue coordinado por la subdivisión de Gobierno Corporativo de la Dirección de Legal y Cumplimiento, con el acompañamiento de un evaluador externo independiente (OV – Plexo, S.R.L.), lo que permitió incorporar una visión objetiva, integral y especializada sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno.

La evaluación se centró en el análisis del desempeño, estructura, dinámicas de funcionamiento y niveles de efectividad del Consejo y sus comités, proporcionando una perspectiva externa sobre la calidad de sus actuaciones. Como resultado, se generaron recomendaciones orientadas a fortalecer la toma de decisiones, optimizar las prácticas de supervisión y robustecer el marco de gobierno corporativo de la Administradora.

Por su parte, la evaluación del desempeño del ejecutivo principal y de los miembros de la Alta Gerencia se realizó en cumplimiento de lo previsto en el artículo 14, literal b), del Reglamento de Gobierno Corporativo. El proceso anual de evaluación fue sometido a la consideración del Consejo de Administración y sus

resultados fueron conocidos por dicho órgano. Esta evaluación permitió identificar oportunidades de mejora estratégicas y operativas para continuar fortaleciendo la gestión institucional, la ejecución de los objetivos organizacionales y la observancia de los más altos estándares de ética, transparencia y responsabilidad corporativa.

Miembros del Consejo de Administración que cuenten con cargos dentro de AAM

Actualmente, y para el periodo evaluado, ningún miembro consejero desempeñó funciones como ejecutivo interno de la Administradora.

SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cumplimiento de los derechos de los accionistas

Los Estatutos Sociales de AAM disponen en su artículo 7 sobre Derechos Inherentes a las Acciones, artículo 10 sobre Transferencias de las Acciones, en específico, párrafo V sobre Derecho de Venta Forzosa (*Drag Along Right*), párrafo VI sobre Derecho de Adhesión de los Accionistas Minoritarios (*Tag Along Right*), y el artículo 23 párrafo III sobre Derecho de Información, las prerrogativas de las que gozan y son titulares los accionistas de la sociedad.

De este modo, para el periodo considerado, las asambleas de accionistas, así como toda interacción con estos, se realizaron bajo los más altos estándares de gobernanza, asegurando el cumplimiento y la protección de cada uno de estos derechos determinados y garantizados.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Durante el Periodo 2025, no se implementaron medidas para fomentar la participación de los accionistas, considerando que el cien por ciento (100%) del control accionario de la Administradora lo posee de manera indirecta una sola persona física, la cual, a su vez, es el Presidente del Consejo de Administración de AAM.

Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Administradora

Para el periodo reportado no se registraron solicitudes de información por parte de los accionistas, salvo el flujo de información sostenido para la revisión de documentaciones y su firma.

SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Resumen de las atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés

Las políticas de operaciones con partes vinculadas y las situaciones de conflictos de interés, se encuentran descritas y regidas dentro del marco del Código de Ética y Buena Conducta de AAM (“Código”), los Reglamentos Internos de cada Fondo y el Reglamento de Gobierno Corporativo de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (R-CNMV-2019-11-MV, rectificada por la R-CNMV-2023-04-MV).

De conformidad con el Código de Ética y Buena Conducta, los conflictos de interés se describen como las situaciones, eventos y relaciones que pudieran minar la imparcialidad, el juicio profesional o la objetividad de los funcionarios de la entidad, en el ejercicio de sus funciones a cambio de un interés particular.

De esta manera, este Código prevé los procedimientos para la identificación y tratamiento de los conflictos de interés, respecto del uso de recursos propios de la Administradora y respecto de la gestión de recursos de sus Fondos.

Además de estas disposiciones, el Código determina los tipos de conflictos de interés que pudieran ocurrir, como, por ejemplo: (i) vinculación con proveedores; (ii) aceptación de regalos que excedan el umbral establecido; (iii) conflictos de interés originados por definición y acceso a información privilegiada; entre otros supuestos.

Otros supuestos adicionales, que pudiesen ser catalogados como conflictos por vinculación, son recogidos por el Manual, determinando que serán considerados como tal en los casos en que cualquier persona considerada en el ámbito de aplicación, presente una situación de: (i) tener un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad trabajando en el área de Inversiones en otra empresa o en una sociedad objeto de inversión de un Fondo; (ii) tener inversiones en activos susceptibles de ser adquiridos por un Fondo administrado por la Administradora; (iii) tener inversiones en acciones en alguna sociedad que pueda ser objeto de inversión por parte de un Fondo; y, (iv) entre otras supuestos que puedan ser abarcados por la regulación aplicable.

Así mismo, este manual delega en la persona del Ejecutivo de Control Interno, la responsabilidad de incentivar al cumplimiento de estas políticas, mediante su difusión y capacitación continua a todo el personal.

Por su parte, respecto de las operaciones o transacciones con partes vinculadas, dentro de la estructura normativa de AAM, este tipo de operaciones, de ocurrir, deberán ser a precio de mercado y ser aprobadas previamente por el Consejo de Administración, así como proceder con el debido proceso de divulgación de estas informaciones tanto en los estados financieros como en el informe anual de gobierno corporativo correspondiente.

Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y sus condiciones

Nombreal final	Supuesto de vinculación	Tipo de operación:	Monto de la operación
MIROX, S.R.L.	Las mismas personas físicas, jurídicas o entidades participan directa o indirectamente en la dirección, el control o el capital de dichas partes.	Servicios de asesorías técnicas, honorarios profesionales por ejercicio de la función de oficial de ciberseguridad, ingeniería de sistemas, seguridad informática y <i>project management</i> .	DOP\$2,869,930.91
DIESCO INDUSTRIES, LTD		Servicios de outsourcing tecnológico.	DOP\$1,922,444.00
ADVANCED CAPITAL SOLUTIONS GROUP, LTD		Contrato de alquiler.	DOP\$1,218,186.00

Se deja constancia de que todas dichas operaciones se efectuaron en cumplimiento con las políticas establecidas en el Código de Ética y Buena Conducta, protegiendo los intereses de la Sociedad, ya que se realizaron a valor de mercado, en condiciones favorables para esta y sin representar un impacto material.

Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del Consejo de Administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto

Durante el Período 2025, no se materializaron situaciones que conllevaran a un conflicto de interés. Dicho esto, ni el Consejo de Administración ni el Director General de AAM se vieron en la necesidad de actuar ante una situación de esta índole.

Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto

Durante el Período 2025, no se identificaron situaciones de conflicto de interés que afectaran de manera general la independencia de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Gerencia. No obstante, en casos puntuales relacionados con procesos de contratación, ciertos miembros patrimoniales se abstuvieron de participar en las deliberaciones y votaciones correspondientes, en cumplimiento de las políticas internas y las disposiciones de gobierno corporativo aplicables.

Detalle de la información proporcionada a la asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio

A la fecha, y durante el periodo reportado, no se ha evidenciado pérdida de la calidad de independiente de alguno de los miembros consejeros externos.

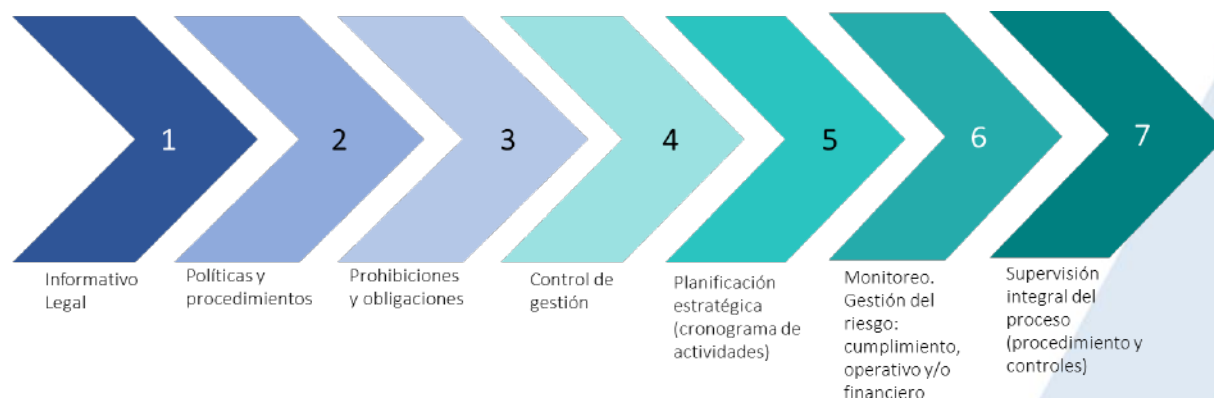
SOBRE SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ADMINISTRADORA

Explicación del sistema de control interno de la Administradora y sus modificaciones durante el ejercicio 2025

El sistema de control interno de AAM (en lo adelante, “Sistema de Control Interno”) se describe en el Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, el cual dentro de su estructura integra los departamentos participantes, y detalla su participación por cada proceso crítico citado.

De esta manera, el Sistema de Control Interno contempla siete (7) etapas: las etapas 1, 2, 3, 4 y 5 son gestionadas por la estructura administrativa y funcional (Dirección de Legal y Cumplimiento, Dirección de Negocios y Estructuración, Dirección de Inversiones y Dirección de Operaciones). Por su parte, las etapas 6 y 7 quedan bajo la responsabilidad de la Dirección de Análisis y Control de Riesgos (Riesgo Financiero/Operativo y Control Interno).

Para el Período 2025, el Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno no fue modificado.



Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el Período 2025

El sistema integral de gestión de riesgos se encuentra descrito en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos de AAM, el cual contempla directrices para la gestión de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo operacional. Este contempla las directrices para la elaboración estandarizada e implementación de los modelos de identificación, medición y control de riesgos y los instructivos para la aplicación de cada modelo aprobado, con el fin de mitigar pérdidas y lograr los objetivos de la Administradora y cada fondo administrado.

Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el Período 2025

Para el Período 2025, no se materializó ningún riesgo, considerando los factores de riesgo en balance y fuera de balance.

Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la Administradora

Los principales riesgos identificados forman parte de los procesos críticos activos o gestionados de la Administradora. Los planes de mitigación de cada proceso fueron ejecutados en su justo momento.

SOBRE PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES INTEGRADOS EN UN GRUPO FINANCIERO

AAM no pertenece a un grupo financiero, sino que cuenta con el respaldo de Alyon, un importante ecosistema empresarial multisectorial enfocado en la constante innovación, la sostenibilidad y la educación.

OTRAS DISPOSICIONES

Indicación de los principales reglamentos o normativas internas de gobierno corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración

Para el Período 2025, no se elaboraron reglamentos o normativas internas en materia de gobierno corporativo. No obstante, las existentes se encuentran en proceso de revisión para identificar e implementar mejoras.

Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública, la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades reguladoras

Las políticas de transparencia de la información se encuentran establecidas de manera integral en los Estatutos Sociales y en los manuales de la Administradora, respondiendo a los principios de igualdad y transparencia.

De esta manera, AAM, a través del cumplimiento de remisión de información periódica a sus reguladores, la publicación de hechos relevantes en su portal y la publicación en medios de circulación masiva de algunas informaciones estipuladas bajo este mandato honró su compromiso de generar información continua y veraz para sus partes interesadas, asegurándose así que, tanto los aportantes de los Fondos, como el público en general, estuviesen informados.

Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año 2025

En el año 2025, AAM no realizó modificaciones ni actualizaciones a su Manual para la Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva,

manteniéndose vigentes las políticas y procedimientos previamente aprobados. Dicho marco continuó aplicándose conforme a las regulaciones sectoriales aplicables y a la realidad operativa de la Administradora.

Sobre los auditores externos de Administradora


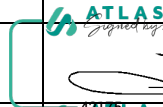
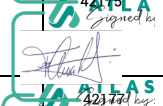


Para el año 2025, la firma de auditoría externa contratada fue BDO Auditoría, S.R.L. La misma fue designada mediante reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

ANEXOS

Difusión:

Destinatarios:	Consejo de Administración Asamblea de Accionistas
-----------------------	------------------------------------------------------

Aprobaciones:

Requisito	Departamento	Representante	Puesto	Firma
Aprobación	Asamblea de Accionistas	Fernando Radhamés Cantisano Alsina	En representación de Manuel Vicente Diez Cabral, a su vez en representación de Wellswood Trading, Inc., y Advance Investment Funds, Inc.	 Fernando Cantisano 42179
Aprobación	Consejo de Administración	Álvaro Sousa Sevilla	Secretario	
Visto	Dirección General	Felipe Amador López	Director General	
Revisado	Dirección de Legal y Cumplimiento	Nicole Marie Rodríguez De Soto	Directora de Legal y Cumplimiento	 Nicole Rodriguez 41921
Elaborado	Dirección de Legal y Cumplimiento	María Del Carmen Heredia Angleró	Encargada de Gobierno Corporativo	 41833

Historia de modificaciones:

Versión	Fecha de efectividad	Sección	Objeto de la modificación	Responsable
2025.01	Abril 2025	General	N/A – Elaboración del documento.	Dpto. de Gobierno Corporativo, Dirección de Legal & Cumplimiento.
2026.01	Abril 2026	General	Actualización del contenido del documento.	



VF AAM Gob. Corp. - Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025 - 30.4.2026.pdf

Valide la autenticidad del documento escaneando el Código QR en el lateral o acceda el [verificador de autenticidad](#) e ingrese el código: 7F7A6-EA188-FB41C



Solicitud de firma iniciada por: María H. A. en 01/05/2026

Firmas



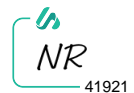
María Heredia Angleró
Firmado Eletronicamente



Firmado en: 01 de mayo de 2026, 00:05:28 | E-mail: mhe*****@aa***** | Dirección IP: 200.88.67.229 | Segundo factor de autenticación : SMS | Dispositivo/Aplicación: Chrome 138.0.0.0, Windows 10 | Teléfono Móvil: *****5439



Nicole Rodríguez
Firmado Eletronicamente



Firmado en: 01 de mayo de 2026, 00:06:03 | E-mail: nro*****@aa***** | Dirección IP: 2001:1308:2c44:aa01:846d:63da:be96:fe77 | Segundo factor de autenticación : SMS | Dispositivo/Aplicación: Atlas App (3.3.7), iOS | Teléfono Móvil: *****0302



Alvaro sousa
Firmado Eletronicamente

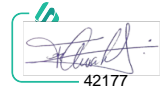


Firmado en: 01 de mayo de 2026, 07:53:51 | E-mail: aso***@aa***** | Dirección IP: 216.131.87.110 | Segundo factor de autenticación : SMS | Dispositivo/Aplicación: Firefox 150.0, Mac 10.15 | Teléfono Móvil: *****7212



Felipe Amador

Firmado Eletronicamente



Firmado en: 01 de mayo de 2026, 13:50:46 | E-mail: fam****@aa***** | Dirección IP: 2001:1308:24d8:6f01:bc25:e002:f46e:95ff | Segundo factor de autenticación : SMS | Dispositivo/Aplicación: Atlas App (3.3.7), iOS | Teléfono Móvil: *****8311



Fernando Cantisano

Firmado Eletronicamente



Firmado en: 05 de mayo de 2026, 14:52:20 | E-mail: fca*****@aa***** | Dirección IP: 190.167.110.10 | Segundo factor de autenticación : SMS | Dispositivo/Aplicación: Atlas App (3.3.7), iOS | Teléfono Móvil: *****6907